



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

## Resolución Administrativa

N° 006 -2012-ANA-ALA-MEDIO APURIMAC-PACHACHACA

Abancay, 16 ENE 2012

VISTO:

El informe N° 100-2011-ANA-ALA-MAP/DCS-TC., del 27 de diciembre 2011, referido al estado situacional de procedimientos administrativos iniciados en ésta Administración Local de Agua - Medio Apurímac Pachachaca;

CONSIDERANDO:

Que, los procedimientos administrativos iniciados en la Administración Local del Agua - Medio Apurímac Pachachaca, referidos a petitorios de uso de agua, inspecciones oculares y otros, se enmarcaran conforme a lo dispuesto en la Ley N° 29338 Ley de Recursos Hídricos y la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General;

Que, el artículo 191° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, menciona que en los procedimientos iniciados a solicitud de parte, cuando el Administrado incumpla algún trámite que le hubiera sido requerido y que produzca su paralización por treinta (30) días, la autoridad de oficio o a solicitud del administrado, declarará el abandono del procedimiento. Dicha resolución deberá ser notificada y contra ello procederán los recursos Administrativos pertinentes;

Que, revisado el informe N° 100-2011-ANA-ALA-MAP/DCS-TC., se concluye que éste sustenta las consideraciones por lo cual debe procederse a declarar en abandono los procedimientos administrativos cuya relación forma parte de la presente resolución:

De conformidad a lo dispuesto a los artículos 2°, 75° y 191° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; el Administrador Local de Agua - Medio Apurímac Pachachaca;

RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.-** Declarar en abandono, los Procedimientos Administrativos cuya relación de expedientes administrativos se mencionan a continuación:

N° Expediente Administrativo	Administrado	Fecha de Ingreso
1628-2010	Señor Genaro Acosta Ríos, usuario del Comité de Usuarios de Riego Kerapata, perteneciente a la Comisión Abancay.	30-11-10
054 y 292-2011	Señora Iris M. Lermo Villon, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del PSI.	19-01-11
409-2011	Señor Carlos H. Monteagudo Gonzales, Director Regional de la DIRESA.	20-04-11



"Decenio de las Personas con Discapacidad en el Perú"  
 "Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

605 y 951-2011	Señor Víctor Bejarro Ávila, Jefe de la Oficina de Gestión Zonal Sur Arequipa-PSI..	15-06-11
795 y 796-2011	Señora Lucía Domínguez Velásque, usuaria del Comité de Regantes Villa Ampay, perteneciente a la Comisión Mariño.	4 y 5-08-11
931-2011	Señor Alfredo Apaza Aguilar, usuario particular, perteneciente a la Comisión Antabamba.	13-09-11

**ARTICULO SEGUNDO.-** Notificar la presente a los interesados para conocimiento y fines pertinentes.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA  
 ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA  
 MEDIO APURÍMAC - PACHACHACA  
 Mr. Henry Tejada Palomino  
 CIP. 109781  
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA (e)

h.t/p.d.c.s.  
 C.c. archivo  
 C.c. interesados

Nº Expediente	Administrado	Fecha de Ingreso
1828-2010	Señor Gerardo Rojas Rivas, usuario del Comité de Usuarios de Regantes, perteneciente a la Comisión Abancay.	30-11-10
004 y 282-2011	Señora Lucía Domínguez Velásque, usuaria del Comité de Regantes Villa Ampay, perteneciente a la Comisión Mariño.	18-01-11
408-2011	Señor Alfredo Apaza Aguilar, usuario particular, perteneciente a la Comisión Antabamba.	30-04-11